



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la sentencia del TSJA sobre los expedientes ambientales tramitados en su consejería respecto del proyecto de transformación de la planta de La Pereda?

Palacio de la Junta General, 20 de febrero de 2026.

Manuel Cifuentes Corujo